



NIT: 891.855.13



No. 202510130027591
Fecha Radicado: 11-AUG-2025 04:2
Destino: JOSE ELIECER MARULANDA GOMEZ
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1463	Fecha:	22 de Julio de 2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	JOSE ELIECER MARULANDA GOMEZ
NIT o CC:	70076715
Predio Numero:	010100000698005200000000 (010106980052000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 20 24 41
DIRECCION DE COBRO	K 20 24 41
MATRICULA INMOBILIARIA	095- 98908

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al (los) señor(es) **JOSE ELIECER MARULANDA GOMEZ** identificado(a) con la(s) cédula(s) de Ciudadanía **70076715**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000698005200000000 (010106980052000)** según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **K 20 24 41** de este municipio.

Que el predio identificado con el código catastral No. **010100000698005200000000 (010106980052000)**, adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado las vigencias **2017 A 2025**; se le practicaron liquidaciones Oficiales del impuesto predial según resolución 466 de 2020 para las vigencias 2017 a 2020; En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2021 A 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados e indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales 2021 A 2025, del predio identificado con el código Catastral No. 010100000698005200000000 (010106980052000) de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección K 20 24 41, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
010100000698005200000000	70.076.715	201653319	0	364	0
Propietario		Años a pagar	Dirección K 20 24 41		
JOSE ELIECER MARULANDA GOMEZ		2021 a 2025	Avalúo \$ 52.033.000		
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
Matrícula Inmobiliaria	095-98908	11/04/2025	2016	12/04/2016	\$ 261.061

Año	%M tar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sob Bomben	Akumbrado	Saldos/Dev	Otros	Total
2021	0.009	44.990.000	404.910	522.437	0	0	8.098	0	0	8.098	935.445
2022	0.009	46.340.000	417.690	424.973	0	0	8.341	0	0	8.341	850.374
2023	0.009	48.337.000	435.033	266.565	0	0	8.701	0	0	8.701	710.299
2024	0.009	50.517.000	454.653	119.622	0	0	9.093	0	0	9.093	583.368
2025	0.009	52.033.000	468.297	6.430	0	0	9.366	0	0	9.366	484.093
TOTALES			2.179.953	1.340.627	0	0	43.599	0	0	43.599	3.563.579

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro coactivo.

(Firma)
MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
 Área de Impuestos

Servientrega
 Grupo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idéntico. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. **2 2 3 4 7 6 2 1 3 3**

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____

Proyectó: Dary P - Profesional Universitario
Revisó: Minela E - Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuentas. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso.



servientrega

Servientrega S.A NIT 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11 Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX 7 700 200 Fax: 7.700.380 ext.110045

CÓDIGO SER SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT 891855130 Cod Postal 152210
Cd SOGAMOSO Dpto. BOYACA
País COLOMBIA email CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	1	1
2	1	1
3	1	1
Desconocido	2	1
Rehusado	1	1
No reside	1	1
No reclamado	3	1
Dirección errada	1	1
Otro (indicar cual)	1	1

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIR A CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.

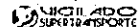
GUIA No. 2234762133



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega.



Fecha: 13 / 8 / 2025 10 : 55

Fecha Prog. Entrega: 13 / 8 / 2025



GUIA No. 2234762133

DESTINATARIO	SOX		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73		CIVIL		CREDITO
	SD1		CIVIL		TERRESTRE
			NORMAL		
K 20 24 41					
Nombre JOSE ELIECER MARULANDA GOMEZ					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email: Dato no suministrado por el cliente					
D.I./NIT: 70076715					
Cód Postal: 152210348					

Dice Contener Documentos

Obs. para Entrega LIQUIDACIÓN OFICIAL PREDIAL No 1463 - 2025

Vr Declarado: \$ 5 000 VOL 0 / 0 / 0

Vr Flete: \$ 9 900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg) 1

Vr Sobreflete: \$ 0.00 No Remisión

Vr Total: \$ 9,900.00 No Sobreporte:

Quién Entrega

DG-6-CL-IDM-F-58-V4

GESTIÓN JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Atención al Transportador: Llamada sin costo al número 80001 5471 o al correo electrónico: no.1774@servientrega.com



NIT 860512330-3

0077805

Información Envío

No. de Guía Envío	2234762133	Fecha de Envío	13	8	2025
-------------------	------------	----------------	----	---	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	JOSE ELIECER MARULANDA GOMEZ			
	Dirección	K 20 24 41	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE				
---------------	---------------------	--	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		22	8	2025

Información del Documento movlizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento Interno

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
LEIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.08.22 09:30:04 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISÓL ARIAS CHAVEZ	22	8	2025	9	30	2233364353
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 22 / 8 / 2025 09 : 29

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233364353

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACIÓN DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT:	860512330-3
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	1	1	1
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

26 AGO 2025

RECIBIA CON IDENTIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):
Omaira Montaña
C.C. 46.386.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233364353



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		CIUDAD:	SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.:	CREDITO	
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE	
	CARRERA 11 N 15 - 13				
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
	Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 891855130		
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:		
	email:				

Dice Contener: 2234762133
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

PRUEBA DE ENTREGA
GESTION JUDICIAL
Número de Transporte: Libranza No. 875 de Marzo 2001. SERVICIO: Libranza No. 178 de Sept. 2001.

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:

